

AN (2020) aprueba en primera discusión reforma de Ley del Poder Popular

Durante la sesión ordinaria de este martes, la Asamblea Nacional (AN) aprobó con mayoría calificada el Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Popular, instrumento que consolidará los diversos medios de participación y organización del pueblo para el ejercicio directo del poder.

Esta normativa jurídica forma parte del conjunto de leyes que evalúa la Comisión Especial para la Transformación de las Leyes del Poder Popular.

Entre sus objetivos considerar la iniciativa del pueblo para ejercer el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa y protagónica y corresponsable, así como a la constitución de formas de autogobierno comunitarias y comunales.

Con información de TalCual